

Reunión de la OMS sobre la salud bucodental en el mundo

Hacia el logro de la cobertura universal de la salud bucodental de aquí a 2030

Preparativos para la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre las ENT de 2025

Del martes 26 al viernes 29 de noviembre de 2024
Centara Grand y Centro de Convenciones de CentralWorld, Bangkok (Tailandia)

Proyecto de nota conceptual

La Organización Mundial de la Salud (OMS) organizará su primera reunión mundial sobre salud bucodental con el fin de agilizar los progresos hacia la consecución de la cobertura universal de la atención a la salud bucodental de aquí a 2030. La reunión se celebrará en Bangkok del martes 26 al viernes 29 de noviembre de 2024, y la organización correrá a cargo del Gobierno del Reino de Tailandia.

El objetivo general de la reunión será reafirmar el compromiso político asumido por los Estados Miembros de dar seguimiento a la resolución WHA74.5 sobre salud bucodental adoptada por la Asamblea Mundial de la Salud en 2021, así como agilizar y ampliar los esfuerzos realizados por los países para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles (ENT) y, en particular, las enfermedades bucodentales, a fin de ofrecer cobertura sanitaria universal a todas las personas de aquí a 2030. Además, la reunión se inscribe en el proceso preparatorio para la cuarta Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las ENT prevista para 2025.

Este evento de carácter técnico, que durará tres días, contará con la participación de representantes de la OMS, responsables nacionales de la salud bucodental, directores de programas nacionales de cobertura sanitaria universal y expertos invitados. A continuación, se celebrará una reunión de alto nivel de medio día de duración en la que ministros de sanidad y altos funcionarios de agentes no estatales debatirán y reafirmarán su compromiso de ayudar a aplicar el [Plan de Acción Mundial sobre Salud Bucodental \(2023-2030\)](#) y las hojas de ruta nacionales en este ámbito. También se organizará una serie de eventos paralelos a la reunión.

Se prevé que asistirán a la reunión en persona unos 400 participantes.

1. Contexto

Aunque las enfermedades bucodentales se pueden prevenir en gran medida, suponen una carga considerable para la salud mundial. Afectan a 3500 millones de personas y causan síntomas físicos, limitaciones funcionales y efectos negativos para el bienestar emocional, mental y social. Se calcula que la prevalencia mundial de todas estas afecciones es del 45%, un porcentaje superior al de cualquier otra ENT.

La Asamblea Mundial de la Salud, consciente de la importancia que tienen las principales enfermedades y afecciones bucodentales para la salud pública mundial, adoptó en mayo de 2021 la histórica resolución [WHA74.5](#), en la que afirma la necesidad de integrar la salud bucodental en los programas mundiales relativos a las ENT y la cobertura sanitaria universal. En cumplimiento del mandato establecido en esa resolución, la Secretaría de la OMS elaboró la [Estrategia Mundial sobre Salud Bucodental](#), que fue adoptada en mayo de 2022 en virtud de la decisión WHA75(11), e incluyó el [Plan de Acción Mundial sobre Salud Bucodental \(2023-2030\)](#) en el informe sobre las ENT, del cual tomó nota la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud (decisión WHA76(9)).

La capacidad de alcanzar la cobertura universal de la atención a la salud bucodental varía considerablemente de un país a otro. Para que los países puedan aplicar medidas eficaces a fin de prevenir y controlar las enfermedades y afecciones bucodentales, han de disponer de una política nacional sólida en la materia y forjar alianzas y colaboraciones intersectoriales bien coordinadas. Se necesita una plataforma que ayude a los países a intercambiar conocimientos y aprender de sus experiencias en la aplicación de estrategias que se ajusten al programa mundial de políticas en materia de salud bucodental, y las alianzas regionales están muy bien emplazadas para favorecer estos intercambios de ideas y enseñanzas. La reunión mundial de la OMS sobre salud bucodental servirá de plataforma para que los países intercambien ideas en torno a esta cuestión en el contexto de la cobertura sanitaria universal.

2. Propósito

En el marco de los procesos preparatorios para la cuarta Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre las ENT prevista para 2025, el propósito de la reunión sobre salud bucodental será reafirmar la capacidad de los ministerios de salud de cumplir los compromisos asumidos en virtud de la resolución WHA74.5 sobre este tema adoptada por la Asamblea Mundial de la Salud en 2021, así como impulsar la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Salud Bucodental (2023-2030) como parte de los programas más amplios relativos a las ENT y la cobertura sanitaria universal.

3. Objetivos

- Reafirmar el compromiso de los Estados Miembros con la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Salud Bucodental (2023-2030).
- Debatir sobre los seis objetivos estratégicos, las 100 medidas, las 11 metas mundiales y el marco de seguimiento del Plan de Acción.
- Convocar a gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, organismos multilaterales y de financiación, organizaciones de la sociedad civil, personas afectadas por ENT, instituciones académicas, organizaciones filantrópicas y fundaciones para establecer sinergias que ayuden a aplicar el Plan de Acción.

4. Resultados previstos

- Armonización de las hojas de ruta nacionales sobre salud bucodental con el Plan de Acción Mundial sobre Salud Bucodental (2023-2030).
- Declaración de Bangkok sobre salud bucodental, que deberá ser respaldada por los Estados Miembros, en la que se reafirme el compromiso con la salud bucodental y se anuncie el informe del Director General de la OMS para la cuarta Reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre las ENT prevista para 2025.
- Establecimiento de una coalición mundial sobre salud bucodental, que incluya una plataforma de compromisos de los Estados Miembros y los asociados para ayudar a aplicar el Plan de Acción Mundial sobre Salud Bucodental (2023-2030).
- Elaboración de un informe de la reunión con recomendaciones sobre las posibilidades de que los países alcancen la cobertura universal de la salud bucodental.

5. Participantes

- Delegados de los Estados Miembros: dos personas del ministerio de sanidad designadas por los Estados Miembros, que han de ser el responsable nacional de la salud bucodental y el responsable nacional de la cobertura sanitaria universal.
- Organismos de las Naciones Unidas
- Organismos multilaterales y bilaterales de financiación, y bancos de desarrollo e instituciones de financiación internacionales
- Agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales
- Otros agentes no estatales nacionales e internacionales que sigan las normas del Marco de la OMS para la Colaboración con Agentes No Estatales (FENSA)
- Personal de la Secretaría procedente de la Sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países.

- El Gobierno anfitrión
- Principales donantes de los programas de la OMS sobre ENT y cobertura sanitaria universal.

Se requiere invitación para participar.